

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KRUMED S. A. DEL 22 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de marzo de 2019, siendo las 15:00 en las oficinas de la compañía KRUMED S. A. ubicadas en la Av. El Parque número OE 7-154 y el Bosque de esta ciudad, domicilio principal de la compañía, se encuentran presentes el 100% del capital social los señores accionistas: Srta. Verónica Mosquera Cisneros, propietaria de 2000 acciones que equivalen al 20% de las acciones totales de la empresa y el Sr. Santiago Ruiz, propietario de 8.000 acciones que equivalen al 80% de participaciones totales de la empresa, deciden constituirse en la Junta Universal Ordinaria de Accionistas. Actúa como secretaria Ad-Hoc la Srta. Paulina Cachago y la preside la Sra. Valerie Kubes en su calidad de presidente Ad-Hoc.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

La Presidente, solicita que la Secretaria verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de Accionistas asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

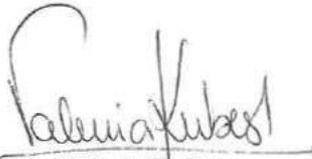
Con este antecedente, La Presidente, solicita que los Accionistas se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General de Accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día.

- 1. Constancia de Quórum reglamentario*
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*
- 5. Conocimiento, aprobación y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.*

Una vez leído el orden del día se instala la Junta y se pone en consideración de la Junta los informes de Gerencia, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico, luego del análisis y discusión de estos informes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los informes: de Gerente General, Comisario y los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

A continuación, se pone en consideración de la Junta el quinto punto del orden del día, y se aprueba por unanimidad que las utilidades no sean repartidas y se mantengan en la cuenta Resultados Acumulados, por sugerencia del Gerente General.

La Junta declara un receso de una hora a fin de redactar el acta correspondiente, transcurrido el cual, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Siendo las dieciocho horas de la fecha señalada, se da por concluida la Junta y, para legalidad de la junta, el acta es firmada por la presidente Ad-Hoc y certifica la secretaria Ad-Hoc.



*Sra. Valerie Kubes
Presidente Ad-Hoc*



*Sra. Paulina Cuchago
Secretaria Ad-Hoc*